



21TRINF003

ÍNDICE DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE RELATIVO A DACIÓN DE CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO RELATIVA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ACTUAL CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020.

Nº	DOCUMENTO	N. Páginas
1.	Informe Jurídico relación de convenios 2020	10
2.	Dación de cuenta a Consejo de Gobierno	1

El expediente a Consejo de Gobierno arriba referido consta de este índice y los documentos que en él se relacionan y se adjuntan, de lo que doy fe a efectos de garantizar su autenticidad e integridad a la fecha de la firma.

**LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO
Y DE RÉGIMEN INTERIOR**

Ana H. Fernández Caballero





21TRINF003

ASUNTO: INFORME DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ACTUAL CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020.

I. El artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo al seguimiento de los convenios interadministrativos dispone que: *“Al finalizar cada ejercicio presupuestario las Consejerías elevarán al Consejo de Gobierno un informe relativo a la ejecución de los convenios suscritos y de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial, de aquellas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos”.*

Asimismo, el artículo 16.1 del Decreto número 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia hace igualmente referencia al seguimiento de los convenios señalando que las Consejerías o Entidades promotoras deberán informar al Consejo de Gobierno acerca de las incidencias que se produzcan en la ejecución de los Convenios suscritos y, en particular, sobre el cumplimiento de los compromisos financieros que contemplen.

II. De conformidad con el Decreto del Presidente nº 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto de la Presidencia n.º 44/2019, de 3 de septiembre, la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, asume, de acuerdo al artículo 9 del citado decreto, la *propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las materias de transparencia, participación ciudadana en la vida pública y buen gobierno, que asume con carácter transversal, evaluación de políticas públicas, registro y unidad de intereses de altos cargos y personal directivo del Sector Público Regional; coordinación de policías locales, protección civil; emergencias; prevención y extinción de incendios y salvamento; acción exterior, cooperación al desarrollo y relaciones con las comunidades asentadas fuera de la región; simplificación administrativa, incluida la dirigida a la actividad empresarial; inspección y calidad de los servicios, así como cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.*





De acuerdo con lo expuesto, el detalle de los Convenios suscritos en el año 2020 por la Consejería de Transparencia, Participación Ciudadana y Administración Pública es el siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

1. Convenio de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública y el Ayuntamiento de (RELACIONADOS EN LA TABLA) para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del Servicio de vigilancia y rescate en playas prevista en el Operativo del **PLAN COPLA 2020** y la **coordinación en Emergencias** y Salvamento Marítimo en la Zona 1.

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
San Pedro del Pinatar	29/10/2020	27/11/2020	99.012,03 €		31/12/2020			20TRCN028TRAH
Mazarrón	29/10/2020	18/11/2020	91.130,24 €		31/12/2020			20TRCN028TRAH

2. Convenio de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública y el Ayuntamiento de (RELACIONADOS EN LA TABLA) para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del **servicio de vigilancia y rescate en playas** previsto en el operativo del **PLAN COPLA 2020**

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Águilas	29/10/2020	16/11/2020	82.248,45 €		31/12/2020			20TRCN030TRAH
Cartagena	29/10/2020	11/12/2020	128.714,59 €		31/12/2020			20TRCN030TRAH
La Unión	29/10/2020	20/11/2020	31.076,90 €		31/12/2020			20TRCN030TRAH
Lorca	29/10/2020	16/11/2020	34.213,84 €		31/12/2020			20TRCN030TRAH
San Javier	29/10/2020	24/11/2020	98.521,40 €		31/12/2020			20TRCN030TRAH
Los Alcázares	29/10/2020	18/11/2020	62.838,55 €		31/12/2020			20TRCN030TRAH



3. Convenio de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y el Ayuntamiento de (RELACIONADOS EN LA TABLA) para la realización de actuaciones de salvamento marítimo previstas en el operativo del PLAN COPLA 2020.

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
San Javier	29/10/2020	24/11/2020	25.938,00 €		31/12/2020			20TRCN031TRAH
Los Alcázares	29/10/2020	18/11/2020	25.938,00 €		31/12/2020			20TRCN031TRAH

4. Convenio de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y CRUZ ROJA ESPAÑOLA para la realización de actuaciones de salvamento marítimo previstas en el operativo del PLAN COPLA 2020.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	06/08/2020	15/10/2020	125.000 €		31/12/2020			20TRCN029TRAH

5. Adenda al Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia y el Ayuntamiento de San Javier para la integración en el servicio de atención de llamadas de emergencia 112-Región de Murcia.

AYUNTAMIENTO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
San Javier	28/08/2020					Adenda que se incorpora al Convenio suscrito el 8 /05/2019 Se modifica la Propuesta Técnica: <ul style="list-style-type: none">• punto 1.2 Cantidad de puestos• punto 1.4 Ubicación de los puestos, terminales y/o módulos• punto 2.1 Recursos materiales aportados por 112-Región de Murcia	20TRCN074TRM T



6. Adenda al Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia, y el Ayuntamiento de **Murcia** para la integración en el servicio de atención de llamadas de emergencia **112**-Región de Murcia.

AYUNTAMIENTO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
Murcia	17/11/2020					Adenda que se incorpora al Convenio suscrito el 15/04/2019 Se modifica la Propuesta Técnica: <ul style="list-style-type: none"> • punto 1.2 Cantidad de puestos • punto 1.4 Ubicación de los puestos, terminales y/o módulos 	20TRCN093TRAC

7. Adenda al convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia, y el Ayuntamiento de **Alcantarilla** para la integración en el servicio de atención de llamadas de emergencia **112**-Región de Murcia.

AYUNTAMIENTO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
Alcantarilla	14/12/2020					Adenda que se incorpora al Convenio suscrito el 3/05/ 2019 Se modifica la Propuesta Técnica: <ul style="list-style-type: none"> • punto 1.2 Cantidad de puestos • punto 1.4 Ubicación de los puestos, terminales y/o módulos • punto 3.1. Personal a formar 	20TRCN093TRAC





8. Adenda al Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia, y el Ayuntamiento de **Molina de Segura** para la integración en el servicio de atención de llamadas de emergencia **112**-Región de Murcia.

AYUNTAMIENTO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
Molina de Segura	23/11/2020					Adenda que se incorpora al Convenio suscrito el 3/04/ 2019 Se modifica la Propuesta Técnica: <ul style="list-style-type: none"> • punto 1.2 Cantidad de puestos • punto 1.4 Ubicación de los puestos, terminales y/o módulos 	20TRCN096

9. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración pública, y el Ayuntamiento de (RELACIONADO EN LA TABLA), para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios forestales conforme a lo previsto en el **PLAN INFOMUR** y en el operativo de este para el periodo 2020-2021

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
ABANILLA	11/06/2020	23/07/2020	5.500 €		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
ABARÁN	11/06/2020	30/07/2020	7.000 €		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
AGUILAS	06/08/2020	16/09/2020	7.000 €		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN070TRMT
ALBUDEITE	11/06/2020	18/09/2020	5.500		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
ALCANTARILLA	11/06/2020	23/09/2020	4.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT





ALEDO	11/06/2020	06/10/2020	5.500		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
ALGUAZAS	11/06/2020	31/07/2020	4.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
ALHAMA de MURCIA	11/06/2020	31/07/2020	5.500		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
BENIEL	11/06/2020	28/07/2020	4.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
BULLAS	11/06/2020	08/09/2020	4.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
CALASPARRA	11/06/2020	27/08/2020	7.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
CAMPOS DEL RIO	11/06/2020	01/10/2020	5.500		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
CARAVACA DE LA CRUZ	11/06/2020	27/08/2020	7.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
CEHEGIN	11/06/2020	01/10/2020	7.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
CIEZA	11/06/2020	04/08/2020	7.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
FORTUNA	11/06/2020	23/07/2020	7.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
JUMILLA	11/06/2020	18/09/2020	5.500		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
LIBRILLA	11/06/2020	08/09/2020	4.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
LORCA	11/06/2020	03/09/2020	13.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
MORATALLA	11/06/2020	25/09/2020	8.500		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
MULA	11/06/2020	16/09/2020	5.500		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
MURCIA	11/06/2020	26/07/2020	13.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
OJÓS	11/06/2020	02/09/2020	7.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT



PLIEGO	11/06/2020	30/09/2020	4.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
Pto. LUMBRERAS	11/06/2020	07/09/2020	5.500		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
SANTOMERA	11/06/2020	30/07/2020	4.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
TORRE PACHECO	11/06/2020	29/09/2020	4.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
TOTANA	11/06/2020	21/09/2020	7.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
UNION, LA	11/06/2020	24/09/2020	4.000		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT
YECLA	11/06/2020	31/07/2020	5.500		Hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			20TRCN047TRMT



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN

1. Anenda modificativa del Convenio, de fecha 3 de octubre de 2018, de colaboración entre la cooperación descentralizada y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria y autorización del gasto derivado de ella

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
AECID	17/09/2020	19/10/2020	50.000 €		09/09/2021			20TRCN076TRAH



DIRECCIÓN GENERAL DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), para la identificación de cargas administrativas y su reducción.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
CROEM	03/12/2020	14/12/2020	30.000 € TOTAL 5.000 € EJ. 2020 25.000 € EJ. 2021		31/12/2021			20TRCN094

2. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y el **Comité de Representantes de personas con discapacidad de la Región de Murcia (CERMI)**, para el impulso de medidas de simplificación administrativa orientadas a la consecución de la accesibilidad universal en la sede electrónica y en el portal de transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
CERMI	03/12/2020	09/12/2020	35.000 € TOTAL 17.000 EJ 2020 18.000 EJ. 2021		31/12/2021		CONVENIO TRAMITADO CONJUNTAMENTE CON LA DGRAL DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN	20TRCN105



Región de Murcia
 Consejería de Transparencia,
 Participación y Administración Pública

Secretaría General

3. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y la **Fundación ciudadana CIVIO para el desarrollo del proyecto “SceMaps”.**

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
CIVIO	23/12/2020	28/12/2020	NO SE DERIVAN OBLIGACIONES ECONÓMICAS		30/04/2021			20TRCN113

**LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO
 Y DE REGIMEN INTERIOR**
 Ana Helena Fernández Caballero





DACIÓN DE CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO RELATIVA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ACTUAL CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020.

El artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo al seguimiento de los convenios que celebre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con otras administraciones públicas, dispone que al finalizar cada ejercicio presupuestario se ha de elevar al Consejo de Gobierno un informe relativo a la ejecución de los convenios suscritos y de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial, de aquéllas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos.

Asimismo, el artículo 16.1 del Decreto 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia, hace igualmente referencia al seguimiento de los convenios señalando que las Consejerías o Entidades promotoras deberán informar al Consejo de Gobierno acerca de las incidencias que se produzcan en la ejecución de los Convenios suscritos y, en particular, sobre el cumplimiento de los compromisos financieros que contemplen.

En virtud de lo expuesto, se ha elaborado el informe relativo al ejercicio 2020, que se acompaña, del que ahora se da cuenta al Consejo de Gobierno.

**LA CONSEJERA DE TRANSPARENCIA,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Beatriz Ballesteros Palazón

